

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
CONTECNA INSPECTION S.A. (Sucursal Ecuador)

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CONTECNA INSPECTION S.A. (Sucursal Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COTECNA INSPECTION S.A. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión:
 - Al 31 de Diciembre del 2013, se dio por terminado el contrato de autorización con la Corporación Aduanera Ecuatoriana de la prestación de servicios especializados de inspección, verificación de origen, aforo físico en destino, control y certificación de las importaciones del Ecuador.
 - Informamos que tal como está indicado en los estados financieros, al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene un déficit acumulado de US\$89,050 equivalente al 690% del capital social y reservas, lo que de acuerdo con la ley de Compañías del Ecuador representa una causal de disolución a menos que los accionistas decidan absorber el déficit o aumentar el capital.

Estos factores generan una duda importante respecto a la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha.

SC – RNAE-2-784


Anibal Vinueza
RNC No. G.12.052

27 de marzo del 2015